

Propuesta metodológica para la redacción científica de presentaciones de casos**Methodological proposal for the scientific writing of case reports****Lázaro Yoan Ordóñez Álvarez¹, Anabel Sánchez Orraca², Luis Alberto Lazo Lorente³**

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”. Pinar del Río. Cuba. lazaro.ordonez@ucm.pri.sld.cu

²Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna”. Pinar del Río. Cuba. milgene@infomed.sld.cu

³Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río. Cuba. lazolorente65@gmail.com

Recibido: 15 de abril de 2018**Aceptado:** 1 de mayo de 2018**Publicado:** 15 de mayo de 2018

Citar como: Ordóñez Álvarez LY, Sánchez Orraca A, Lazo Lorente LA. Propuesta metodológica para la redacción científica de presentaciones de casos. Revista Universidad Médica Pinareña [Internet]. 2018 [citado día, mes y año]; 14(2): 184-188. Disponible en: <http://galeno.pri.sld.cu/index.php/galeno/article/view/539>

RESUMEN

Una de las principales dificultades que se presentan en la actualidad a los investigadores consiste en la redacción científica de una presentación o informe de un caso clínico. El objetivo de este artículo consiste en brindar una propuesta metodológica para la redacción de este tipo de informes. Se presentan las diferentes secciones que debe poseer, haciéndose énfasis en la presentación del caso y la necesidad de dar a conocer a la comunidad científica los hallazgos encontrados en la práctica médica.

Palabras clave: INFORMES DE CASOS; METODOLOGÍA; COMUNICACIÓN ACADÉMICA.

ABSTRACT

One of the main complexities currently presented to the medical researchers is the scientific writing of the case reports of a clinical case. The objective of this piece of writing is to provide a methodological proposal for the writing of this type of reports. The different sections that must be offered are presented, underlining the case reports and the need to describe to the scientific community the findings observed in the medical practice.

DeCS: CASE REPORTS; METHODOLOGY; SCHOLARLY COMMUNICATION.

INTRODUCCIÓN

Los primeros informes de casos clínicos aparecieron en las revistas médicas alrededor del mundo hace más de un siglo, como las primeras formas de comunicación entre clínicos; se consideran el primer peldaño en la investigación clínica, seguido de la serie de casos, el estudio de casos y controles, y así sucesivamente. Su objetivo es contribuir al conocimiento médico, presentando aspectos nuevos o instructivos de una enfermedad determinada. Además de que incrementa el abanico de diagnóstico diferencial y estimula el espíritu del clínico.¹

La publicación de casos clínicos constituye una de las formas más antiguas de comunicación científica médica. En la actualidad se considera que su contribución al conocimiento científico es relativamente escasa, por cuanto pueden contener prejuicios y carecen de control para evitar los efectos del azar. Asumiendo en ocasiones que no constituyen una evidencia confiable para la toma de decisiones en la práctica clínica, para lo cual tienen la mayor jerarquía los estudios prospectivos, aleatorios y controlados⁽²⁻⁴⁾.

La mayoría de los comités editoriales de publicaciones científicas coinciden en que la comunicación de casos clínicos contribuye escasamente al conocimiento, valorando su publicación como una forma de comunicación con propósitos educativos⁽⁵⁾.

Aun cuando la publicación de casos o series clínicas sea el nivel más bajo de evidencia, pueden aportar conocimiento al describir un caso o evento centinela, es decir, la primera evidencia de una situación, diagnóstica, terapéutica o pronóstica, inusual o inesperada. Existiendo un punto de convergencia entre los criterios de los autores cuando asumen que estas publicaciones constituyen una importante herramienta docente⁽⁴⁾.

Debido a la no aparición en las Normas EPIC⁽⁶⁾ (Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas) de un capítulo en donde se haga referencia a la metodología para la redacción de presentaciones de casos y a la creciente necesidad de uniformar la forma de presentación de un caso clínico, los autores decidieron realizar el siguiente artículo con el objetivo de brindar una propuesta metodológica para la redacción científica de presentaciones de casos, lo cual permitirá la presentación del mismo en eventos y revistas científicas.

DESARROLLO

Las presentaciones de casos son artículos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación, o novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito.

Antes de redactar un informe o presentación de caso se debe comprobar que realmente posee valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo.

Deberá poseer un título claro, atractivo, breve, impactante y llamativo, incluyendo palabras clave relevantes que permitan el rescate electrónico de la información.

El resumen debe ser estructurado, redactarse en castellano y en inglés, de no más de 250 palabras y 3 a 6 palabras clave. Los acápites que lo componen son: introducción, presentación del caso y conclusiones; las palabras clave serán obtenidas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

La introducción deberá poner el caso clínico en contexto en términos de frecuencia y gravedad de los síntomas/signos/enfermedad y su relevancia para el público al cual está destinado, será breve, debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. En la misma se exponen conceptos y los antecedentes históricos del tema a tratar, debe estar redactada de lo general a lo específico, debe incluir datos epidemiológicos sobre el síndrome o enfermedad que se presenta, la frecuencia con que se presenta el caso en el mundo, el continente, el país y la provincia, debe quedar de manera clara la importancia de realizar la presentación del caso clínico. Además, deberá expresar la contribución o aporte que hará la presentación de este caso para el desarrollo de la ciencia. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara la justificación del caso.

El acápite presentación del caso narrará el proceso diagnóstico en forma tal que quede claro que el diagnóstico es el correcto y, cuando proceda, destacar que se consideraron todas las posibles opciones terapéuticas justificando la opción elegida. Expresará el motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como los antecedentes patológicos personales y familiares del paciente de ser necesario. Además, se deberá expresar claramente la impresión diagnóstica y los exámenes complementarios practicados; por último, el tratamiento que se llevó a cabo y la evolución del paciente. En general, se deben proporcionar todos los detalles suficientes para que el caso pueda diagnosticarse sobre la base de esta información.

Ética: en ocasiones, las descripciones detalladas o fotografías de pacientes individuales, bien sea de todo el cuerpo o de partes del mismo (incluidos los rasgos fisonómicos) constituyen documentación clave en los artículos de revistas médicas. El empleo de dichos materiales puede llevar a revelar la identidad del paciente, a veces incluso en forma indirecta, mediante una combinación de datos aparentemente inocuos. Los pacientes (y sus familiares) tienen el derecho al anonimato en la documentación clínica publicada. Deben evitarse los detalles que puedan identificar a los pacientes, a menos que sean esenciales para los propósitos científicos. Cubrir los ojos en las fotografías de los pacientes puede ser una protección insuficiente de la anonimidad.

En la discusión se deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del caso clínico y las conclusiones que se derivan de ellos. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: el significado y la aplicación práctica de los resultados; con la aplicación del método clínico, nuevos algoritmos para el diagnóstico y el tratamiento, la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

Las conclusiones deben exponer todo lo aprendido con el caso y los aspectos más relevantes para otros médicos y estudiantes, además de explicar lo novedoso del caso.

Para las referencias bibliográficas se usarán las Normas Vancouver, usando el estilo sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo y en superíndice. No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco las observaciones inéditas ni las comunicaciones personales. Se deben citar documentos publicados y con más del 60 % de actualización del total referido.

Aquellas referencias bibliográficas consultadas on-line, deben contener el URL, fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores, primeramente y a los lectores en acto seguido, poder acceder a dicho artículo referido.

Los autores coinciden con Vega⁽⁷⁾ al plantear que el caso se debe redactar en orden cronológico y detalladamente, enfatizando lo novedoso que hay en él para que el lector establezca su propia conclusión acerca de su validez. Describir todo el caso en pretérito es el tiempo verbal correcto. La redacción debe ser descriptiva, sin comentarios, juicios de valor ni nada subjetivo. Ello debe ir en la discusión. Debe evitarse emplear un lenguaje coloquial. En el texto pueden ponerse los resultados de laboratorio más relevantes. Si son abundantes es preferible confeccionar una Tabla, la cual debe citarse en el texto. Los resultados de exámenes de laboratorio que no son pertinentes al caso no deben incluirse en la Tabla. Cuando se incluyen imágenes (Ej: radiografías), deben ser de muy buena calidad. Si muestran aspectos no identificables a primera vista por un lector no experto, deben señalarse con flechas o asteriscos. No debe existir en ellas ninguna información que permita identificar al paciente. Bajo la figura debe haber un texto escueto que explique la figura y los aspectos que se han señalado con flechas o asteriscos. La figura debe citarse en el texto cuando el autor cree que el lector deba mirarla.

CONSIDERACIONES FINALES

La presentación de casos clínicos contribuye al conocimiento científico. Se deben unificar criterios en cuanto a la metodología para su redacción, una adecuada estructura permitirá al lector comprender mejor su contenido y lo que se intenta transmitir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Villanueva López IS. Cómo redactar un caso clínico. Revista Acta Ortopédica Mexicana [Internet]. 2009 Sep.-Oct [citado 2018 Ene 10]; 23(5): 315-316. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=22951>
2. Pertuzé R J. Criterios para publicar casos clínicos. Revista chilena de enfermedades respiratorias [Internet]. 2006 [citado 2018 Ene 10]; 22(2): [Aprox. 20 p.]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482006000200005
3. Corona Martínez LA, Fonseca Hernández M. ¿Epidemiología clínica, medicina basada en la evidencia y guías de prácticas clínicas vs. método clínico?. MediSur [Internet]. sep.-oct. 2009 [citado 2018 Ene 10]; 7(5): [Aprox. 20 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000500005
4. Kaalid S K, Thompson P J. A proposal for writing and appraising case reports. Br J Obstet Gynaecol [Internet]. 2002 [citado 2018 Ene 10]; 109: 849-51. Disponible en: <https://obgyn.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1471-0528.2002.01017.x>
5. Goicovic G. Estrategias para el desarrollo de pensamiento complejo. [Internet]. 2015 [citado 2018 Ene 10]. Editorial Académica Española. Disponible en: http://www.academia.edu/6487501/Estrategias_para_el_desarrollo_del_pensamiento_complejo_Basadas_en_el_proceso_creativo_de_Leonardo_da_Vinci_y_dirigidas_a_estudiantes_de_pregrado
6. Colectivo de autores. Normas EPIC. Cuarta edición. Revista 16 de Abril [Internet]. 2014 [citado 2018 Ene 10]; 53(256 (supl)): 1-148. Disponible en: http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04/article/view/111/pdf_1

7. Vega J. Cómo escribir y publicar un caso clínico: Guía práctica. Rev. méd. Chile [Internet]. 2015 Abr [citado 2018 Ene 10; 143(4): 499-505. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000400012>